

LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA COMO OBJETO DE ESTUDIO DE LA CIENCIA POLÍTICA *

JONATHAN BEDOYA HERNÁNDEZ **

RESUMEN

El postulado principal del texto, es concebir lo político y la política como objeto de estudio de la Ciencia Política, en parte por la crisis en la que se encuentra esta ciencia, la cual se dedicó a practicar un tipo de investigación teórica que busca datos y se compromete en recolectar evidencia; sin embargo, no logra confrontar la relación entre teoría y práctica, constituyéndose así en una ciencia inútil (Sartori, 2004).

El contenido se desarrolla en tres apartados: 1) la definición de lo político desde el *modelo antagonista* de Carl Schmitt y el *agonista* de Chantal Mouffe; 2) la diferenciación entre ambos conceptos; y 3) los retos del politólogo para su estudio. A partir del análisis se concluye con algunos interrogantes como retos para el enriquecimiento de esta ciencia, la cual en los últimos años ha logrado su institucionalización y autonomía (Cansino, 1999). La metodología escogida para este trabajo fue la investigación documental, debido al carácter meta-teórico en el que se inscribe la pretensión del mismo.

PALABRAS CLAVE

La Política; Lo Político; Ciencia Política.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO

Bedoya Hernández, Jonathan. (2012). *Lo político y la política como objeto de estudio de la Ciencia Política*. Revista de Estudiantes de Ciencia Política, 1, Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Antioquia, (pp. 47-59).

* El artículo es producto de las respectivas observaciones realizadas a la ponencia *El concepto de lo político y su aplicación en la Ciencia Política en el ámbito nacional*, expuesta en el Segundo Congreso Nacional de la ACCPOL (2010).

** Estudiante de último semestre del pregrado de Ciencia Política de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: jonathanbedoyah@gmail.com.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Ciencia Política —en adelante CP— en Colombia se viene desarrollando con un gran auge y algunos de los temas más relevantes son: las relaciones internacionales, la situación política nacional, el análisis de políticas públicas, el sistema electoral, guerra y conflicto armado, entre otros (Losada, 2004). De esta manera se constituyen las formas como los pregrados del país están vislumbrado el desarrollo de la CP. Lo anterior suscita una serie de interrogantes como: ¿qué se concibe por Ciencia Política?, ¿cuál es su objeto de estudio?, ¿a qué se le da más relevancia en el análisis?, ¿qué responsabilidad social tienen los estudiantes de Ciencia Política frente a la ciudad?

Es de gran relevancia traer a colación la discusión teórica sobre el objeto de estudio de la CP, de la cual puede mencionarse que en su interior se han realizado debates y polémicas sobre su juventud, autonomía, definición, objeto de estudio, fronteras, métodos y relación multidimensional con las demás ciencias sociales; es por esto que ha resultado complicado trazar su norte al interior de estas ciencias.

El objeto de estudio de la CP ha sido expuesto por autores como Giovanni Sartori (2000), David Easton (1991) y Maurice Duverger (1976), mencionando que esta es la encargada de estudiar el Estado, el poder, los sistemas políticos y el poder político; otras concepciones, como las expuestas por Gerry Stoker y David Marsh (1997), manifiestan que hay una relación entre Estado y poder, ampliando su margen de acción; sin embargo, ambas perspectivas dejan de lado el análisis de *lo político* como objeto de estudio, por lo que se considera necesario poner en el debate la pertinencia de este concepto para el enriquecimiento de la ciencia.

A lo largo del texto se retomará una discusión que se ha desarrollado por mucho tiempo en torno a la definición de *lo político*, con autores como Carl Schmitt (1998) y Chantal Mouffe (2007), para dar a entender y reafirmar —en especial a los estudiantes de CP— la necesidad de su estudio, además de *la política* y el Estado. Esto se realizará mostrando el *modelo antagonista y agonista* que se ha desarrollado como fundamento de *lo político*, recalcando que en su definición no se puede tachar de moralmente malo o bueno, estéticamente feo o bello, económicamente rentable o no rentable, sino que este posee criterios específicamente políticos, como la distinción entre *amigo-enemigo* y la relación de *adversario*. Con lo expresado no se pretende desconocer los objetos de estudio anteriores, sino afirmar que se debe tener presente la diferencia existente entre *la política* y *lo político*.

El fin de este artículo es contribuir a llamar la atención a los diferentes pregrados del país, acerca de la importancia de tener presente el estudio de *lo político*, ya que en el contexto en el que se desarrolla la CP es necesario y además demandante, el estudio de los fenómenos políticos que se presentan en los ámbitos local y nacional desde este concepto.

Es por esto que los politólogos en formación poseen grandes retos frente a los temas políticos que se presentan, lo que les asigna una importante responsabilidad social en la generación de procesos que le aporten a la sociedad, ya que al salir de la “caverna”¹ se es más crítico y propositivo porque puede concebirse un mundo distinto y, por lo tanto, se debe regresar a esta promoviendo conciencias y procurando modificar los contextos históricos y culturales, es decir, politizar la sociedad (Uribe, 2008). Para esto debe tenerse claro el concepto de *lo político* y las dificultades presentes para su estudio, ya que como producto de la democracia liberal y la globalización, se pretende negar o “desaparecer” el carácter político de los fenómenos.

1. LA DEFINICIÓN DE LO POLÍTICO Y LA POLÍTICA

Como se mencionó anteriormente, en este apartado se dará una definición clara y precisa del concepto de *lo político*, cuya base principal son los textos de Schmitt (1932) *El Concepto de lo político*, el cual es una de las más importantes aproximaciones al tema, y Mouffe (2007) *En torno a lo político*, que agrega elementos nuevos y esenciales al tema, complementando así su comprensión.

Schmitt, en su texto de 1932, introduce la discusión sobre la posibilidad de que el Estado suponga *lo político*; argumenta que es una equivocación reducir este concepto únicamente a instancias estatales; además de las cuestiones del Estado, *lo político* trasciende o supone otros fenómenos como la relación proletario-burgués, guerras religiosas, grupos partisanos, entre otros.

La ecuación estatal=político se vuelve incorrecta e induce a error en la precisa medida en la que Estado y sociedad se interpretan recíprocamente; en la medida que todas las instancias que antes eran estatales se vuelven sociales y, a la inversa [...] Entonces los ámbitos antes “neutrales” — religión, cultura, educación, economía— dejan de ser neutrales en el sentido de no estatales y no políticos (Schmitt, 1998, p. 53).

1 Este término se utiliza haciendo alusión al mito de la caverna que presenta Platón en el libro VII de la República, y que María Teresa Uribe retoma para invitar a construir una Ciencia Política que aporte en la transformación de las realidades sociales y políticas de las sociedades.

Con esto queda claro entonces que este concepto no se puede reducir únicamente al Estado y es, por consiguiente, la primera cuestión para entender *lo político*.

El siguiente aspecto a seguir se refiere a su caracterización, resaltando que este posee sus propios criterios, los cuales son independientes a las formas peculiares de lo moral, lo estético y lo económico, en las que se presentan relaciones y valoraciones distintas a las propias del concepto en análisis; el principal criterio de distinción en *lo político*, se fundamenta en la relación amigo-enemigo. Esta relación permite darle carácter político a aquellas asociaciones, disociaciones y organizaciones, en las cuales pueden presentarse divergencias que, marcando con ello su grado máximo de intensidad (agresión física), adquieren dicho carácter.

Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo. [...] es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo (Schmitt, 1998, pp. 56-57).

Se puede mencionar que es muy radical tal distinción, en la medida en que en las discrepancias se puede utilizar la violencia como forma de expresión y sometimiento del opositor; por esto es necesario y pertinente complementarlo con el *modelo agonista* de Chantal Mouffe, caracterizado por las relaciones entre adversarios, el cual consiste en que dicha relación no debe ser percibida como la búsqueda de erradicar al enemigo; se debe, en cambio, reconocer la legitimidad de los oponentes para así conservar la asociación política. La anterior definición logra avances en dicha distinción, ya que puede decirse que la asociación política se ha domesticado a través de la implementación de instituciones, prácticas, regulaciones y procedimientos aceptados por los adversarios, en los que se enfrentan proyectos hegemónicos que no podrán reconciliarse.

Lo que está en juego en la lucha agonista, por el contrario, es la configuración misma de las relaciones de poder en torno a las cuales se estructura una determinada sociedad: es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden reconciliarse de un modo racional. La dimensión antagónica está siempre presente, es una confrontación real, pero que se desarrolla bajo condiciones reguladas por un conjunto de procedimientos democráticos aceptados por los adversarios (Mouffe, 2007, p. 28).

Como se puede observar en los dos modelos, *antagonista y agonista*, existe la relación de amigo-enemigo, dejando percibir que sin importar la forma de asociación u organización humana, cabe expresamente dicha distinción, en unas de manera más intensa que en otras, pero de cualquier modo existentes. Esto debido a que las organizaciones humanas se conforman con el objetivo de crear identidades colectivas, ya que son constitutivas de la existencia del ser humano y nunca van a desaparecer; estas se configuran con el fin de dar a conocer y hacer visibles sus puntos de vista, posturas o creencias, logrando con ello mostrar sus diferencias e inconformidades frente a los otros, manifestadas en guerras o revoluciones —relación antagonista— y supremacía de un proyecto hegemónico sobre otro —relación agonista—, lo que al final evidencia una relación amigo-enemigo, denominada por Schmitt como *unidad política*.

Lo que decide es siempre y sólo el caso de conflicto. Si los antagonismos económicos, culturales o religiosos llegan a poseer tanta fuerza que determinan por sí mismos la decisión en el caso límite, quiere decir que son la nueva sustancia de la unidad política (Schmitt, 1998, p. 69).

Con relación a estas organizaciones, surge otra característica esencial en la definición de *lo político* hecha por Schmitt, la cual consiste en que el enemigo debe ser netamente público. Debido a que se enfrentan intereses de carácter colectivo o, precisamente, de un pueblo entero, se superan las confusiones en torno a los casos de interés público (colectivo) y privado (particular), en la medida que las organizaciones humanas construyen identidades colectivas y se diferencian de otras, adquiriendo un carácter político; es decir, construyen un enemigo público (colectivo), que de no ser así convierten a las organizaciones en abstracciones vacías y fantasmales.

También se debe manifestar que el carácter político no es propio, únicamente, de la política de partidos, debido a que cuando las fronteras de la política se muestran difusas, se genera un crecimiento de las organizaciones de identificación colectiva tales como nacionalistas, religiosas, étnicas, partisanas, movimientos sociales, entre otras, que al poseer la fuerza suficiente para establecer la relación amigo-enemigo podrán obtener tal carácter.

Con esto queda clara la definición del concepto de *lo político* y sus características, centradas en: la superación del Estado, la distinción amigo-enemigo, la relación de adversarios, el enemigo público y la superación de

la política de partidos. Ahora se abordará la diferencia que existe entre *lo político* y la política, de manera que se logre una distinción entre ambos objetos de estudio.

La diferenciación entre ambos conceptos históricamente ha sido muy compleja, pero se intentará presentarla de manera sencilla; para tal distinción, Mouffe hace énfasis en el nivel *óntico* de *la política* y *ontológico* de *lo político*:

Concibo “lo político” como la dimensión de antagonismo que considero constitutiva de las sociedades humanas, mientras que entiendo a “la política” como el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político (Mouffe, 2007, p. 16).

Se considera válida tal distinción debido a que muestra *lo político* como aquello propio de las formas de instituir las sociedades a través de relaciones de poder —como se ha desarrollado a lo largo del texto— y *la política* se percibe como una forma de organización institucional que tiene sus propias estrategias de funcionamiento y, como fin último, la organización de la sociedad, coexistiendo con la diversidad humana. También se manifiesta que:

La política tiene su espacio, su lugar, el cual está integrado por el conjunto de instituciones que conforman el sistema político o régimen político [...] es un espacio de construcción humana, de ingeniería institucional, un ámbito de artificio o creación en el sentido hobbesiano del término. Mientras que lo político es entendido como un tipo de relacionamiento que se puede desarrollar en cualquier espacio, independiente de si se mantiene o no dentro del terreno institucional de la política (Martínez, 2009, p. 55).

Es esta pues una distinción precisa entre ambos conceptos, que es necesario tener presente, debido a que en esta época globalizante se tienen pretensiones de presentar *lo político* como un tipo de fenómeno que ha desaparecido o ha pasado a un segundo plano.

La anterior situación, con relación a la globalización y la democracia liberal, plantea al concepto algunas amenazas, las cuales son expuestas por Schmitt (1998) y Mouffe (2007) de la siguiente manera:

- a. La creencia de que al existir organizaciones de Estados como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización de Estados

Americanos (OEA) y la Unión Europea (UE), es imposible llevar a los extremos las inconformidades de los mismos, es decir, la guerra; según esto, el diálogo (diplomacia) prima por encima de cualquier acto; sin embargo, hacer creer esto es un error, porque las organizaciones no suprimen los Estados y por lo tanto cabe la posibilidad real de manifestarse una relación entre amigo-enemigo y llevarse a la guerra.

- b. La afirmación de que hoy el destino es la economía, premisa que desconoce que la economía ha tenido una gran relevancia en los últimos tiempos porque ha obtenido un carácter político, lo que la hace acreedora de transformaciones y orientadora del destino.
- c. Las posturas que exponen la supremacía de lo individual por encima de lo colectivo, las cuales desconocen la necesidad y naturaleza de los seres humanos de agruparse para conseguir fines comunes, característica que es innata e imposible de desarraigar.
- d. La carrera desarrollada por la democracia liberal que consiste en hacer desaparecer las relaciones de amigo-enemigo, argumentando que dicha distinción debe ser suplantada por el consenso y el diálogo, los cuales, aunque son eminentemente necesarios, no tienen en cuenta el disenso, aspecto esencial en la democracia y que alimenta la pluralidad propia de esta. Aunque se reconoce que el consenso es necesario, el disenso es esencial al momento de implementar cualquier decisión. En cuanto al aspecto dialógico, por más intentos que se realicen, cualquier sistema político consiste en desafiar las relaciones de poder, tratando de imponer sus ideales o proyectos.
- e. El reto de la modernización plantea que existen diferentes formas de interpretar *lo político* de acuerdo al momento histórico en que se viva; por esta razón existen desencuentros entre las personas que están en la plataforma del mundo moderno y aquellas que aún están aferradas a las tradiciones del pasado. Con relación a este reto, es necesario implementar estrategias que posibiliten comprender este como un concepto sujeto a diferentes interpretaciones de acuerdo al momento histórico.

Son pues estos los retos más relevantes que ha tenido *lo político* y que, como se ha expuesto hasta el momento, es importante difundirlos, hacerlos conocer y estudiarlos desde la CP, ya que en el contexto nacional se presentan una variedad de fenómenos y retos políticos como, por ejemplo, los diálogos de paz del gobierno de Juan Manuel Santos con las FARC-EP, que es necesario entender y comprender para vislumbrar posibles soluciones o estrategias de transformación, y de esta manera contribuir al país desde esta ciencia.

2. ¿APLICACIÓN DE *LO POLÍTICO* Y *LA POLÍTICA* COMO OBJETO DE ESTUDIO?

Como se ha expuesto a lo largo del artículo, *lo político* es una categoría de gran importancia para el enriquecimiento temático de la CP, por lo cual se hace necesario, y además indispensable, iniciar un proceso de fundamentación de este como objeto de estudio; dicho proceso se puede realizar con un trabajo estricto desde las universidades del país, implementando o dando nuevos cursos en los diferentes pregrados, seminarios, foros, debates, entre otros, en los que el eje central sea ahondar en el concepto de *lo político* a partir de la diversidad de autores que se han dedicado a dicho tema. Estudiar los diferentes retos y amenazas que se presentan en su estudio y comprensión, contribuye al análisis de una diversidad de fenómenos políticos que se presentan en el contexto nacional e internacional, a los cuales es posible aportar para su transformación y desarrollo. Lo anterior cuestionaría la tradición hegemónica en la Ciencia Política, en la medida en que:

La incorporación de lo político como una dimensión fundamental de análisis no puede realizarse con los moldes positivistas con que la ciencia política ha problematizado el campo temático. Esto, porque el movimiento conceptual de considerar lo político como instituyente supone admitir la indeterminación constitutiva del orden político y la contingencia última, algo que se da de bruces con el intento nomológico deductivo como andamiaje para producir conocimiento [...] La indagación en la esfera instituyente nos orienta en la centralidad de los sentidos y de la dimensión simbólica, algo notablemente descuidado por la ciencia política que tiene problemas para interrogarse por la construcción del orden y su cambio. (Retamozo, 2009, p. 82).

Cuando se mencionan fenómenos políticos, se hace referencia a una variedad de acontecimientos que se presentan en la actualidad y se presentarán a futuro, ya que hacen parte de la misma condición humana, como los grupos guerrilleros presentes en Colombia como las FARC-EP y el ELN, y la diversidad de organizaciones de Estados que han surgido en los últimos tiempos como La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), mostrando así las posibles alianzas en el momento de instaurar una guerra o la posibilidad de implementar un proyecto hegemónico por encima de otro, como el *socialismo del siglo XXI* o las guerras religiosas presentes en el Medio Oriente, y todas aquellas posibilidades reales que existen de que los fenómenos sociales adquieran un carácter político.

Esto se plantea con el fin de ampliar el campo de acción y análisis de la CP, además de la intencionalidad de apelar a una ciencia crítica y mostrar que es posible superar la perspectiva que se encarga meramente de asuntos gubernamentales y estatales; en esencia, es necesario trabajar y profundizar en estos dos temas, sin embargo, *lo político* es de gran utilidad y aporte para la fundamentación de los objetos de estudio de la ciencia política y para ello es necesario repensarse la ciencia y aún más:

Admitir el pluralismo epistemológico y la coexistencia de paradigmas [...] lo que supone la posibilidad de poner en cuestión y rechazar ciertas definiciones y clasificaciones sin por ello ser desterrado del campo epistémico [...] En todo caso, pueden indagarse las fortalezas y debilidades, supuestos y consecuencias de las definiciones aceptadas por cada paradigma desde un siempre problemático espacio de traducciones interparadigmático (Retamozo, 2009, p. 86-87).

Por ello las pretensiones de esta propuesta no es descalificar y menospreciar los aportes que diferentes corrientes, enfoques y escuelas al interior de la ciencia han aportado; sino invitar, como señala Retamozo (2009), a repensar la práctica como investigadores de asuntos políticos, admitiendo la pluralidad, pero sin que por ello se deje de lado el posicionamiento crítico, incisivo, argumentando a favor de posicionamientos ético-políticos que no están escindidos de las posturas teóricas, epistemológicas y metodológicas.

Es por eso que a lo largo del desarrollo de la CP se han planteado diferentes visiones con relación a sus objetos de estudio; en el libro *Métodos de las ciencias sociales*, Maurice Duverger (1976) escribe un apartado dedicado a la noción de la CP, en el que describe tres concepciones con relación al tema:

- a. Ciencia Política, ciencia del Estado: en esta visión el Estado está íntimamente ligado a la política; percibiéndolo como la mayor autoridad en una sociedad, debido al carácter soberano que posee e imparte; de ahí que se plantee este como principal objeto de estudio, ya que es la instancia primordial de la sociedad.
- b. Ciencia Política, ciencia del poder: se percibe la política como la participación en el poder entre individuos y grupos de la sociedad, concibiéndose como objeto de estudio todos los fenómenos relacionados con este, es decir, las manifestaciones de poderío que están presentes en una sociedad.
- c. Concepciones intermedias: en estas reposa la idea de delimitar la concepción de poder únicamente a poder político, definido como el de mayor disponibilidad de fuerza, el más coactivo, irresistible, o como el más

organizado, en el que las sanciones son las más correctas; esta definición se asume con el objetivo de dar a entender que en la sociedad existen diversidad de poderes, propios del estudio de la Sociología.

Estas son las concepciones más relevantes en la CP, que no se oponen a los planteamientos acerca de *lo político* realizados a lo largo del texto, ya que todas coinciden con la idea de *poder*, sea cual fuere su manifestación en la sociedad; de ahí que este concepto no sea algo nuevo en esta cuestión, debido a que presenta el grado máximo de relación amigo-enemigo que las organizaciones pueden establecer, lo cual implica tener el poder para hacerlo. No se pretende desconocer o colocar por encima este concepto, únicamente se intenta mostrar la importancia de hacer la diferenciación entre *lo político* y *la política*, ya que cada término posee connotaciones diferentes que es necesario tener presentes en la ciencia política.

Por lo tanto, vale la pena resaltar algunos interrogantes: ¿si *lo político* es más que Estado, poder político, gobierno e instituciones, es entonces este, por esencia, el objeto de estudio de la Ciencia Política? ¿Por qué *lo político* no ha tenido un desarrollo tan relevante y explícito en la ciencia? En otras palabras, ¿por qué *lo político* no se ha hecho presente tácitamente en los eventos académicos desarrollados en el país? ¿Cómo se desarrolla en los pregrados este tema? ¿Cómo conciben los estudiantes el concepto de *lo político* y desde qué perspectivas? ¿Por qué se la ha dejado a otras ciencias esta preocupación cuando debería ser responsabilidad de los politólogos?

La respuesta a estos interrogantes se encuentra en las pretensiones e intencionalidades que las diferentes escuelas, corrientes y enfoques que coexisten en la ciencia política han priorizado como su eje central de análisis, lo que lleva a adentrarse a las discusiones epistemológicas, teóricas y metodológicas que deben darse en instancias de discusión académica y de enseñanza, permitiendo darle mayor importancia al concepto de *lo político*.

En la actualidad este concepto no es objeto de discusiones y análisis en espacios académicos en los que se discuta de manera pública los intereses y avances de la ciencia política, es así como en el 1.º Congreso Nacional de Ciencia Política, realizado en 2008 en Bogotá, se presentaron diversidad de temas de interés para el desarrollo de la ciencia política; pero con relación al concepto en cuestión, no se realizó ninguna discusión en la que se analizara la necesidad de debatir en los pregrados del país estrategias académicas que le permitan al estudiante mayor claridad y argumentación para definir *lo político*, manifestar que la política no supone a este concepto, al igual que el Estado tampoco lo contiene, además de los retos que este presenta y presentará.

Dicha conclusión toma como referencia los congresos de Ciencia Política a nivel nacional, ya que es el espacio por antonomasia para discutir estas cuestiones disciplinares que atañen a politólogos y politólogas.

3. RETOS DEL POLITÓLOGO CON RELACIÓN A *LO POLÍTICO*

El presente análisis está orientado a la comunidad académica que gira en torno a la Ciencia Política, debido a que la categoría de estudio es propia de esta ciencia, que en la actualidad no se ha abordado suficientemente, al tiempo que no se le presta la importancia que merece, y es por esto que son las personas más propicias para desarrollarlo.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible manifestar que politólogos y politólogas tienen consigo una tarea ardua, que aunque no es imposible de lograr, es necesaria una apuesta clara para posicionar el tema en el debate académico; esto se puede realizar implementando grupos de investigación, de estudio o semilleros, que discutan como punto principal el concepto de *lo político*, ya que es complejo y requiere un estudio detallado de las características que posee y sus diferencias con otros términos; luego se daría paso a estudiar sus ámbitos de aplicación en la sociedad, para así entender desde la práctica aquello visto en la teoría; y por último, hacer un estudio detallado de aquellas posibilidades reales que existen para que un fenómeno social adquiera carácter político, el cual es el trabajo de mayor esfuerzo y puede decirse que uno de los más importantes.

La guía expuesta no es muy específica, con la idea de permitir mayor autonomía e independencia a los politólogos, al momento de iniciar y desarrollar el reto de concebir *lo político* como punto esencial en la formación y ejercicio de su profesión.

Otro reto que es importante mencionar, consiste en la interrelación de la CP con las demás ciencias sociales, ya que estas estudian fragmentos de la sociedad por separado, que en la realidad no se presentan diferenciados unos de otros, lo que hace indispensable realizar investigaciones conjuntamente, para así posibilitar el entendimiento y, en algunos casos, vislumbrar posibles transformaciones a las problemáticas identificadas.

Al momento de iniciar estrategias académicas de formación e investigación, es fundamental tener aportes de otras ciencias, que en algunos casos, pueden tener visiones diferentes y complementarias de los fenómenos que se estén estudiando; esto se realiza con el fin de mejorar y aportar planteamientos más elaborados y abarcadores de los temas estudiados, además de servir para implementar nuevas investigaciones de índole interdisciplinar, que aporten al avance de las ciencias sociales en general.

Desde esta perspectiva investigativa se propone que los problemas sociales y políticos no estén divididos en sub áreas de conocimiento, por lo cual las ciencias sociales deben integrarse para abordarlos de una manera más completa; por eso, como señala Mario Tamayo (1999), el prefijo inter (entre) indica que entre las disciplinas se va a establecer una relación, que incorporará los resultados de las diversas disciplinas, tomándolos de diversos esquemas conceptuales de análisis, sometiéndolos a comparación y enjuiciamiento y, finalmente, integrándolos.

La única vía que permite avanzar hacia una nueva ciencia política para un nuevo mundo, es decir, una ciencia política capaz de ofrecer explicaciones coherentes de los actuales fenómenos globales inéditos, es el de la complementariedad interdisciplinaria y la comunicación y el pluralismo teórico intradisciplinario (Cansino, 1995, p. 82)

Por último, es necesario plantear una inquietud surgida a lo largo de la discusión, que consiste en mostrar que las teorías sobre *lo político*, en su mayoría, son desarrolladas y abarcadas por la Sociología, evidenciando de esta manera que la CP no se ha acercado lo suficiente al análisis de este concepto, constituyéndose en otro reto del politólogo: indagar, construir y dar a conocer sus concepciones desde esta ciencia.

Los anteriores, son los tres retos más sobresalientes considerados en el quehacer del politólogo con referencia al tema, y aunque pueden existir otros, estos se constituyen en la base para aportar a la configuración y a la claridad del concepto de *lo político* desde la Ciencia Política.

La tarea más urgente y difícil que espera hoy a la ciencia política es analizar y, eventualmente, cuestionar la propia ideología de la política científica, examinando su significado histórico y actual, destacando sus límites y condiciones de practicabilidad, indicando sus posibles líneas de desarrollo (Norberto Bobbio, 1983, pp. 1025-1026).²

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cansino, César. (1999). *La ciencia política a fin de siglo*. Madrid: Huerga y Fierro.
2. Cansino, César. (1995). La ciencia política hoy: nuevos desarrollos, problemas teóricos y desafíos. *Estudios Políticos*, 9, pp. 69-85.
3. Duverger, Maurice. (1976). *Métodos de las ciencias sociales*. Barcelona: Ariel.

2 La cursiva es propia.

4. Easton, David. (1969). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu.
5. Losada, Rodrigo. (2004). Reflexiones sobre el estado actual de la ciencia política en Colombia. *Papel Político*, xvi, pp. 9-27.
6. Martínez, Wilmar. (2009). La dictadura como encarnación de lo político: anotaciones en torno a Carl Schmitt. *Estudios Políticos*, 34, pp. 47-62.
7. Mouffe, Chantal. (2007). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
8. Retamozo, Martín. (2009). La ciencia política contemporánea: ¿constricción de la ciencia y aniquilamiento de lo político? Apuntes críticos para los estudios políticos en América Latina. *Andamios: Revista de Investigación Social*, VI(XI), pp. 71-100.
9. Sartori, Giovanni. (2000). *La política: lógica y método en las ciencias sociales*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
10. Sartori, Giovanni. (2004). ¿Hacia dónde va la ciencia política? *Política y Gobierno*, XI(II), pp. 349-354.
11. Schmitt, Carl y Agapito Serrano, Rafael de. (1998). *El concepto de lo político: texto de 1932 con un prologo y tres corolarios*. Madrid: Alianza.
12. Stoker, Gerry y Marsh, David. (1997). *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza.
13. Tamayo Tamayo, Mario. (1999). *Aprender a investigar*. Bogotá D. C.: Icfes.
14. Uribe de Hincapié, María Teresa. (2008). Una invitación a la ciencia política. *Alma Mater. Agenda Cultura de la Universidad de Antioquia*, 149, pp. 10-13.